



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.701/12

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

El Pleno de la Excma. Diputación, en sesión celebrada, con carácter ordinario, el día treinta de julio de dos mil doce, ha acordado:

Aprobar inicialmente la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial, modificando en este sentido dicha Relación de Puestos de Trabajo, publicada en el B.O.P., el lunes 10 de enero de 2011:

Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario en el Organismo Autónomo de Recaudación.

Código: F03ECN931-1

Denominación del Puesto: Técnico Economista - Interventor Delegado

Escala: Administración Especial, Gr/Sub. AI

Complemento de Destino: Nivel 30

Ávila, a 8 de Agosto de 2012

El Presidente en funciones, *llegible*